

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empresas responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos: reñidos y exorcismos.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura por medio de la enseñanza del comercio, de la industria y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones; no escatima ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está organizado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se han publicado en el periódico.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LOUIS SECO DE LUCKNA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos por línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á juicio del Director (Pago anticipado).

En Granada un año. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 175 pta.
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 20

Á las autoridades de Granada.

Creemos de todo punto innecesario demostrar á las autoridades de Granada, lo grave, difícil y peligrosísimo de la situación que la salud pública atraviesa, y lo urgente é imprescindible que se hace adoptar cuantas medidas aconsejen la práctica, la ciencia y el buen criterio para defender á esta capital y su provincia del terrible azote que diezma á otras muchas del Reino.

La opinión, enérgicamente reaccionada por la triste elocuencia de los hechos, sanciona ya el sistema profiláctico seguido el año último por el Sr. Romero Robledo, y pide su aplicación inmediata, sin ningún género de debilidades ni de criminales complacencias: la desinfección y el aislamiento riguroso se imponen, como una necesidad indiscutible, y es preciso estar ciego por la pasión ó ser enemigo de la patria para negarlo. Por otra parte, la última R. O. del Ministerio, acerca de este particular, es suficientemente elástica y permite interpretaciones restrictivas; y, aunque no las permitiera, los sagrados intereses de la salud pública están sobre todo.

Así pues, sin detenernos, como hemos dicho, en demostraciones inútiles, porque en la conciencia pública, está lo que vamos á decir; interpretando, seguramente, los deseos de la opinión, pedimos á las autoridades de Granada y su provincia:

1.º Que, interinamente, si no es posible de una manera definitiva, se establezca un bien montado servicio de limpieza pública de la capital, que limpie diariamente las calles, recoja las basuras que arrojan de las casas á la vía pública, y sanee los sitios infectos.

2.º Que se convoque á las Juntas parroquiales á una reunión general, en la que, exponiéndoles el Sr. de Garay lo crítico de las circunstancias y lo peligroso de la situación que atravesamos, excite su celo y su patriotismo, para que, visitando las casas de sus respectivas parroquias, procuren con más actividad el saneamiento de las que carezcan de condiciones higiénicas, ya fumigándolas, ya haciendo que no alberguen mayor número de vecinos que los que puedan contener, ya obligando á los propietarios á que abran huecos de ventilación en los edificios que lo necesitaran, ya castigando rigurosamente á los que, en el interior de sus hogares, infrinjan, teniendo medios de poderlas cumplir, las disposiciones sanitarias dictadas recientemente por la Alcaldía.

3.º Que se provea á las juntas parroquiales del material de fumigación y medios de saneamiento que necesiten para cumplir su cometido, y que diariamente se pase á la prensa local, nota de sus trabajos sanitarios para satisfacer la opinión pública.

4.º Que las Juntas parroquiales y la alcaldía no se limiten á dar órdenes é imponer multas, sino que también atiendan á facilitar al vecindario pobre los medios precisos para cumplir las reglas higiénicas; porque hay ocasiones en que es un verdadero sarcasmo exigir dicho cumplimiento á familias que carecen por completo, de los recursos más indispensables para la vida. Castíguese, en buen hora con el máximo de la pena, á los que pueden cumplir lo mandado y, por egoísmo ó inercia, no lo cumplen; pero tengamos caridad de los que viven en la miseria, y ayúdemosles, en vez de imponerles un castigo que no merecen, á mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias de su situación.

5.º Que el arquitecto, sus auxiliares y los dependientes de la sección de darros y cañerías, procedan, sin perder un momento ni levantar mano, á la composición de los que lo necesiten y á poner en práctica, todos los medios posibles, para evitar las filtraciones de los primeros en las segundas, porque estas filtraciones, tan frecuentes en Granada, serían el auxiliar más formidable del cólera, en el caso de que nos invadiese, y el enemigo más temible de la salud pública. Esto no permite un punto de vacilación ni un instante de demora.

6.º Que los lazaretos sean una verdad, y se redoble la vigilancia y se practiquen con el mayor escrupulo la desinfección y las fumigaciones, deteniéndose, en observación, á los viajeros procedentes de puntos infestados ó cuya procedencia no esté justificada, al más leve indicio de enfermedad sospechosa, para lo cual deben darse á los médicos instrucciones verbales.

De un día á otro, hoy quizá, llegarán á Granada los alumnos de la Academia militar de Toledo, punto infestado, y en el lazareto del ferrocarril ni hay habitaciones adecuadas para la fumigación, ni sitio donde detener á los que inspiren sospechas. Este lazareto exige, personal suficiente, local apropiado, material abundante. Es un portillo que tenemos, de par en par abierto, á la infección.

7.º Que se transmitan órdenes telegráficas á los alcaldes de los pueblos de las provincias limítrofes con otras infestadas, para que redoblen la vigilancia, establezcan, donde no los hubiere, lazaretos, y nos defiendan de una invasión que, en las condiciones en que están muchos pueblos, como Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas, Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Murchas, etc., sería horrible.

De un momento á otro se espera que lleguen al distrito de Baza las cuadrillas de segadores procedentes de Murcia, y si no se les pone obstáculo alguno, es posible que nos traigan el contagio.

8.º Que el señor Gobernador nombre varios delegados de su autoridad para que, con instrucciones verbales, se dirijan á los puntos en que el mayor peligro de contagio exige la presencia de personas activas é ilustradas, y de medios de defendernos de la invasión que nos amenaza.

9.º Que las Juntas de Sanidad y Beneficencia, ó si se creyere oportuno, una comisión mixta especial, en la que figuren además de los elementos oficiales personas cuyo concurso se juzgue de utilidad práctica, sin pérdida de tiempo se ocupen de los particulares que siguen y de otros análogos que se escapen á nuestra falta de experiencia y deficiente ilustración:

Forma de allegar los recursos necesarios para defendernos del cólera, y combatirlo con energía, en el caso de que invadiese esta población. Entre otros recursos se pueden contar, en primer término, los capítulos correspondientes, y el de Imprevistos de los presupuestos municipales, y una suscripción popular que desde luego se debe abrir, para saber con lo que se cuenta, aunque por lo pronto, y mientras no lo exijan las circunstancias, no se recauden las cantidades que se suscriban. Para inaugurar esta suscripción debe citarse, en primer término, á las personas mejor acomodadas de la capital, publicándose en los periódicos, (á lo que desde luego se ofrece EL DEFENSOR) las listas de los suscritores.

Manera de establecer cocinas económicas que permitan al Ayuntamiento ó á la Comi-

sión especial, facilitar, por un ínfimo precio, á los pobres, braceros sin trabajo, y familias que por causas circunstanciales viniesen á la miseria, raciones de alimento sano y nutritivo, mientras durase la epidemia, en el caso de que nos contagiara.

Organización y establecimiento de casas de socorro, con material apropiado y personal activo y competente, en los distintos barrios de la ciudad.

Publicación inmediata y repartición gratuita, de un opúsculo sencillo, claro, lacónico y ajustado á las últimas investigaciones de la ciencia, en el que se consignen los medios profilácticos y terapéuticos más eficaces para evitar la infección y combatir la enfermedad, en el caso de una invasión de cólera; y más adelante, si preciso fuera, un edicto publicando las calles y números de las casas de socorro que se establezcan, y los nombres y domicilios tanto de los médicos titulares, como de todos los que ejerzan su profesión en esta ciudad. Un opúsculo semejante al de que hablamos, si bien en forma de edicto, que es más difícil de conservar y manejar, se publicó el año pasado cuando el cólera estaba aún en Marsella. Hoy está á las puertas de casa, se extiende como una gota de aceite por la península, y todavía no se ha pensado en esto, ni en lo otro, ni en nada práctico, positivo y de verdaderos resultados. No es censura, señor alcalde; pero mejor que nosotros lo sabe S. S., y lo que hay que hacer ahora es ganar tiempo, no perder un instante, prevenirse, tenerlo dispuesto todo, todo estudiado, todo en punto, para que después no haya tropiezos, ni dificultades, ni obstáculos invencibles, ni aturdimientos. Que si la defensa es sabia, prudente, rápida y oportuna, será eficaz; y para S. S. y para todos un grande consuelo el que no haya quedado por hacer cosa alguna, ni medida racional que no se adopte, ni resortes de precaución que no se pruebe. Y si el cólera (¡hágalo Dios!) no nos invade, tampoco se habrá perdido nada, y el público, casi siempre justiciero, aplaudirá sus actos y la colma á de bendiciones.

Hemos concluido por hoy, y que las autoridades movidas de patrióticos sentimientos, de actividad y de prudencia, no echen en saco roto estas indicaciones, inspiradas en el natural deseo de la salvación común, es lo que ambicionamos.

Sociedad Económica.

En los salones del Excmo. Ayuntamiento y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director D. Fabio de la Rada y Delgado, celebró sesión á las seis de la tarde de anteayer esta sociedad, á la que asistieron los Sres. Conde de las Infantas, Paso y Delgado, Conde de Miravalles, Alvarez de Toledo, Ruiz Victoria, Ibañez é Ibañez, Cañada Domenech, Gomez Ruiz (D. Eduardo), Sageros Arroyos, Lopez Jordan, Sanchez Mendo, Garcia Capeli, Gonzalez Prats, Henares y Guerrero, Moles Villena, Moles Marin, Pugañe, Martinez, Lacasa, Tejero, Aguilera Garrido, Jimenez Moyá, y el secretario general Sr. Villa Real y Valdivia.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Gomez Ruiz, manifestó que habiendo tomado posesion del cargo de concejal de este ayuntamiento, es su deber dar las gracias más expresivas por la dignación que dicha sociedad tuvo en designarle candidato, y presentarle á la coalición de los partidos liberales, efectuada con tal objeto electoral, y á la

vez ofrecerle incondicionalmente sus servicios en el municipio. El Sr. Director en nombre de la sociedad dió á su vez las gracias al Sr. Gomez Ruiz, por su generoso ofrecimiento.

Cumpliendo con un precepto reglamentario, se acordó expedirle título de socio honorario de esta Corporación, al nuevo Excelentísimo Sr. Arzobispo de la Diócesis.

El Sr. Director dió cuenta de la distribución que se habia dado á las ropas que remitió la Junta de Damas de la Económica de Valencia, para los siniestrados por los terremotos, expresando que dicha invasión se efectuó en personas pertenecientes al profesorado, y que restando aun algunos mantones, lienzo, y balleta, consultaba á la sociedad la forma en que habian de distribuirse dicho resto, acordándose se remitiera al párroco de el pueblo que más necesitase aquel socorro.

Leída una comunicación del socio correspondiente en Helsingfors (Finlandia) D. Federico Jerónimo Bjornbergs y Sanchez, dando gracias por su nombramiento, y remitiendo dos folletos estadísticas de aquel país, se acordó contestar acusando el recibo de los mismos y dando las gracias.

Dada cuenta de los informes recaídos en sentido favorable para la admisión en clase de socios, Correspondiente en Murcia, al Director del periódico *La Paz*, de dicha ciudad, D. Rafael Almazán y Marin, y de número, los señores D. Rafael Estéban, catedrático de esta Universidad, y D. José Cañas, procurador de Tribunales, fueron admitidos por unanimidad, acordando se expida á favor de los mismos los correspondientes diplomas.

Enterada la Sociedad de una comunicación de la Económica de Gracia, remitiendo 200 pesetas, premio que la misma ofreció á la persona pobre que más se halla distinguido por actos de valor en cualquiera de los pueblos destruidos por los terremotos, acordó contestar dando gracias. El señor Secretario manifestó que la comisión nombrada para la adjudicación de dicho premio, se habia ocupado de ello en una sesión, de cuya acta se dió lectura, aprobándose por la Sociedad.

Dados cuenta de una comunicación de la vida de D. José Ruiz Almodóvar, en la que manifiesta, no puede remitir el retrato que se le pedía de su señor esposo (i. e. p. d.) con objeto de que figurara en el salon de sesiones de esta Sociedad, como Director que fué de ella; se acordó contestar expresando el sentimiento de la Corporación, al no poseer un recuerdo, que como el de todos los señores que han ocupado puesto tan honroso, le sería muy grato.

La Sociedad quedó enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, dando gracias por su nombramiento de socio honorario de la Corporación.

Se dió lectura de una comunicación de la Económica Matritense, remitiendo una letra valer de 1829 pesetas 52 céntimos, con análogo destino de las cantidades que han remitido otras sociedades, y habiéndose manifestado por la presidencia, se habia acusado recibo, la sociedad quedó enterada.

Al efecto, el Sr. Secretario general dió lectura á una sentida solicitud que suscriben varios individuos de los ayuntamientos de Chite y Tajará y Mondújar, en union de algunos vecinos de los referidos pueblos, entendiendo en consideraciones referentes á la necesidad suprema de que en el primero de los referidos pueblos se construyera

ya una casa escuela por carecer de ella, á causa de haber sido destruida por los terremotos, se ocupa de varias ofertas que facilitan á esta corporacion el llevar á cabo su laudable y patriótico pensamiento, entre ellas el reconocer en la sociedad el dominio y propiedad absoluta de dicho edificio, casa-escuela, y facilitar terreno adecuado para la edificacion, y dotar del menage necesario al referido establecimiento.

Habló el Sr. Villarreal y Valdivia, y en un correcto cuanto elocuente discurso, haciéndose cargo, y tomando en consideracion la referida solicitud, como conocedor del terreno, trazó á grandes rasgos la conveniencia del establecimiento de dicha casa-escuela en el pueblo de Chite y Talará, pues en ello, no solo el beneficio redundaba en aquella poblacion, sino que tambien gozaba de él, el pueblo de Mondujar que careciendo de esta clase de establecimiento, la instruccion pública se hallaba muy abandonada, y teniendo necesidad de mandar los educandos al inmediato de Talará, y á más, que dichos municipios se comprometian á aceptar las condiciones que la corporacion impone, para dicha edificacion, y en su consecuencia, proponia á la misma se sirviera acordar se efectúe la construccion de la casa-escuela en el repetido pueblo de Chite y Talará.

El Sr. Lopez Jordán, tomó la palabra en contra, fundándose en que si se disponia de dinero suficiente para una casa-escuela de orden superior á la que se necesita en el pueblo en cuestion, la sociedad debía suspender en acuerdo hasta tanto que se adquirieran datos de otros pueblos, y estudiando los planos convenientes con sus presupuestos correspondientes á tal objeto, ver si la casa-escuela podia construirse en un pueblo de más importancia.

Replicó el Sr. Villa Real, y sin separarse de lo expuesto por el Sr. Lopez Jordán, manifestó que precisamente los fondos existentes en poder de la Sociedad, solo bastan á la construccion de una casa escuela de niños de ambos sexos de la categoria de el pueblo de Talará, pues así se lo habia demostrado el estudio detenido que habian hecho, de las necesidades del lugar, con los planos remitidos por el Sr. Jareño por mediacion de nuestro consocio el Sr. Seco de Lucena, así es que la suposicion del Lopez Jordán venia á robustecer la proposicion del Sr. Villa Real.

Persuadido el Sr. Jordán, se asoció en definitiva al pensamiento del Sr. Villa Real, acordándose unánimemente la construccion de la referida casa-escuela en el indicado pueblo, para lo cual se nombró una comision para que lo lleve á efecto, compuesta del Sr. Director, el Sr. Censor, Conde de las Infantas, el Sr. Paso y Delgado como autor del pensamiento de que los fondos recaudados se destinasen al objeto en cuestion, el Secretario Sr. Villa Real, el Sr. Alvarez de Toledo, como periodista entendido en la materia, y del Sr. Jimenez Moya.

Ultimamente se acordó dar gracias al señor Seco de Lucena por sus activas y eficaces gestiones cerca del arquitecto Sr. Jareño para que este facilitase planos de escuelas, y se oficie al repetido arquitecto demostrándole la gratitud de la Corporacion, por su bondad en complacerla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesion.

Miscelánea.

Conversaciones. El incremento que vá tomando el cólera que, de chispa al parecer fugaz, se ha convertido en abrasador incendio, es el tema predominante en todas las conversaciones: la opinion se ha reaccionado estos últimos dias en un sentido favorable al sistema profiláctico de Romero Robledo, y las personas prudentes censuran, á la vez que los apasionamientos antipatrióticos de los partidos políticos, la debilidad del ministro que, nunca ni por enérgica que fuese la oposicion que le hicieran, debió ceder un punto en lo que juntamente le dictaban su deber y sus convicciones.

Tambien se habla y no poco del cabildo de anteayer y de la actitud de los concejales

izquierdistas que, segun parece, han votado con los conservadores, lo mismo que el señor Alonso Pineda, resultando electos tenientes de alcalde, este último, y de los izquierdistas, el Sr. Endérica, como vieron ayer los lectores.

Los fusionistas lanzan venablos contra la actitud de los zurdos, y en verdad tienen razon porque tales benevolencias, cuando se fundan en el egoismo, merecen ser reprobadas con toda energía; pero fáltales á los sagastinos autoridad para la censura, porque ellos, cuando les fué posible, hicieron otro tanto; de lo que se deduce una amarga y triste verdad, que hace tiempo tenemos sabida: que todo es uno y lo mismo, y que esta política corrompida y corruptera há menester de profunda y radical reforma que la regenera y salve el país.

Ayuntamiento. El nuevo ayuntamiento de Pinos del Rey, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde, D. Anselmo Moreno y Foya; tenientes, D. Miguel Aguado y D. Francisco Escudero; sindico, D. Damian Vargas.

Subasta. La de consumos de Pinos del Rey se ha adjudicado á D. José Marquez en 23.000 reales.

Advertencia. Advertimos al colega ministerial que si mañana no quiere molestarse en enumerar las multas impuestas y los bandos publicados por la Alcaldía, puede hacerlo sin perjuicio alguno, por ser cosas que ya tenemos pasadas en cuenta, aquilataadas y consignadas en este periódico, y sobre las que formulamos nuestra peticion, por conceptuar, en lo que á los trabajos de las Juntas parroquiales y lazaretos se refiere que que son deficientes y no responden á la actividad exigen las críticas circunstancias que nos rodean.

Casos y cosas. Ayer tarde atropelló un carro en la plaza de San Agustín, á un joven, que resultó con dos heridas en las piernas. El conductor del vehículo fué puesto á disposicion del juez del Sagrario, y el herido, conducido al hospital.

En el arresto ingresó un sugeto que armó el gran escándalo en la calle de Rector Morata. Le fué ocupada una bayoneta.

Nombramiento. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis D. José Moreno Mazon ha nombrado su Provisor y Vicario general de este arzobispado al Sr. Dr. D. Juan Muñoz Herrero, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia y Subdelegado Apostólico Castrense.

El nombramiento no puede ser más acertado.

Revisión de los presupuestos municipales.—Después de un corto preámbulo, la Gaceta publicó de real orden, las disposiciones siguientes:

1.º Los ayuntamientos procederán sin demora y en sesiones extraordinarias á revisar sus presupuestos ordinarios para el año económico de 1885-86.

2.º Verificada la revision, y previa censura del síndico, se expondrán al público en la secretaría municipal por espacio de cuatro dias, y trascurrido este plazo, se someterán á la aprobacion de la junta municipal. En el caso de no celebrarse sesion por falta de número de vocales para tomar acuerdo, se procederá á nueva convocatoria para cuatro dias después, y en ella lo formará el de la mayoría de los concurrentes.

3.º Para la aprobacion que determina la disposicion anterior, la junta se compondrá del nuevo ayuntamiento y de los vocales asociados que ejercen actualmente el cargo y han intervenido en la fijacion del presupuesto que ha de ser objeto de la revision.

4.º Así que la junta municipal dicte resolucion definitiva, que habrá de ser antes del dia 26 de julio próximo, los ayuntamientos comunicarán al gobernador el presupuesto para el solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere.

5.º Cuando los ingresos ordinarios y los extraordinarios actualmente establecidos no basten á cubrir el importe de los gastos, podrán recurrir los ayuntamientos, de acuerdo con las juntas municipales y después de hacer todas las economías que estén al alcance

de su gestion administrativa, al repartimiento general ó al establecimiento de nuevos arbitrios que juzguen de absoluta necesidad y consideren menos gravosos al vecindario. En este caso deberán solicitar la aprobacion del gobierno.

6.º Durante el período de la revision se considerará vigente el mismo presupuesto que estaba fijado para 1885-86 en todos aquellos conceptos de gastos que no deban ser objeto de modificacion, procurando los ayuntamientos limitar la autorizacion solamente á los que sean indispensables para atender obligaciones de carácter ineludible y urgente; y en cuanto á los ingresos, regirán los créditos presupuestos por las juntas municipales, excepto en los relativos á los productos por encabezamientos ó arrendamientos de consumos, y al de las especies que venian figurando en las tarifas de arbitrios y han sido comprendidas en las del Estado. En su defecto, quedan autorizados los ayuntamientos para percibir durante dicho período el importe del recargo máximo sobre el impuesto de consumos.

La marcha del cólera. El parte oficial del cólera que publica la Gaceta del 1 contiene los siguientes datos:

Alicante: 50 invasiones y 27 defunciones en toda la provincia.

En Valencia: 124 invasiones y 44 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 446 invasiones y 191 defunciones.

Cuenca: 0 defunciones y 6 invasiones en la capital.

En Madrid: 5 invasiones y 3 defunciones.

En Ciempozuelos: 6 invasiones y 5 defunciones.

En Aranjuez: 201 invasiones y 70 defunciones.

En Zaragoza: 80 invasiones y 39 defunciones en toda la provincia.

Toledo: 0 invasiones y 0 defunciones en la capital, y 24 invasiones y 12 defunciones en toda la provincia.

En Mérida: 19 invasiones y 15 defunciones en la capital; en la huerta, 45 invasiones y 20 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 91 invasiones y 37 defunciones.

En Castellon: 7 invasiones y 7 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 85 invasiones y 61 defunciones.

Total de invasiones el 30 en todos los puntos epidemiados, 1189 invasiones y 531 defunciones.

Original. A causa del exceso de originales, tenemos que retirar á última hora varios sueltos y artículos que (D. M.) se publicarán en el número próximo.

Asuntos militares. Ha sido destinado á esta comandancia de carabineros, el alférez D. Angel Luelmo Miguel.

Preceptos higiénicos. Las persistentes y profundas variaciones atmosféricas de los últimos dias obligan á redoblar el cuidado en todos los medios de conservar la salud.

Procúrese á toda costa que la traspiracion no se interrumpa bruscamente, evitando mucho el excesivo calor y los enfriamientos.

Para mantener la normalidad de las funciones digestivas, debe huirse de las frutas que no estén perfectamente sazonadas, y aún comer éstas en poca cantidad, no haciendo uso de las legumbres sino cocidas, y en ningún caso de las bebidas heladas.

Prevencion contra el cólera. El doctor Rubini, de Nápoles, que en 1854 trató á 541 cólericos, sin que uno solo muriese, comunicó al público el remedio por él empleado, que es el alcanfor.

En las manos de otros médicos en Italia, dió resultados igualmente satisfactorios. En la terrible epidemia de 1865-66 fué estensamente usado en Inglaterra. Una sola persona repartió 8000 frasquitos en pocas semanas en el distrito más castigado de Londres, el East-End. Pronto la calma volvió á aquellos barrios, y tan eficaz fué el alcanfor, que el año pasado la misma persona escribia: «El tiempo solo me ha confirmado en la conviccion de que si está á mano y se atiende á los primeros síntomas, no hay que temer al cólera.»

Su preparacion es la siguiente:

Se disuelve en medio cuartillo de espíritu de vino de 40º Cartier (ó sea alcohol puro), media libra de alcanfor (desmenuzado).

Modo de usarlo:

La diarrea, etc., leve. Tómese de cinco á diez gotas en un poco de azúcar de pilon ó molida (no con agua) cada 20 minutos, hasta que haya alivio.

La diarrea, etc., fuerte. De 10 á 20 gotas cada cinco minutos; cuando haya alivio, se disminuye la cantidad, alargando los intervalos.

El paciente debe estar envuelto en mantas. En los casos graves, se aplica al espinazo una tira de tela, saturada en la misma tintura; tambien se darán friegas con la misma sobre el estómago y vientre.

El doctor Pasteur aconseja tambien no usar las aguas de beber sino después de hacerlas hervir y de agitarlas, previamente enfriadas, durante dos ó tres minutos, en una botella tapada y medio llena; usar vino calentado en las botellas, á 55 ó 60 grados y beberlo, después de enfriado, en vasos expuestos á temperatura de 150 grados próximamente, y comer alimentos muy cocidos ó asados, ó frutas naturales muy lavadas con agua hervida, y el pan cortado en rebanadas delgadas calentadas á 150 grados próximamente durante 20 minutos por lo menos.

El fundamento de estas prescripciones descansa en las observaciones que prueban de modo indudable que las altas temperaturas mata toda clase de gérmenes merbosos, y que el calor es el mejor desinfectante.

Así, todos los recipientes empleados para los usos alimenticios, deben someterse á temperaturas de 150 grados ó más, las sábanas, toallas y demás lienzo de análogo uso, meterse en agua hirviendo, y aun el agua de lavarse deberá hervirse y usarse después que se haya enfriado y mezclado con ácido fénico en la proporcion de 20 gramos del desinfectante por cada litro de agua.

La sencillez de estas instrucciones permite á todas las personas ponerlas en práctica, sobre todo para los alimentos y las aguas de beber y de lavarse, cuidando, por supuesto, de sustraerlos una vez purificados por el calor, á la accion del medio ambiente que puede ser vehiculo de nuevos gérmenes.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 2.

El Rey, conecedor de los terribles estragos que hace la epidemia en Aranjuez, hoy á las siete de la mañana salió ocultamente y sin que nadie se apercibiera de ello de Madrid para dicha ciudad, regresando después de visitarla y de socorrer sus necesidades.

Enterado Madrid de lo sucedido, todo el pueblo fué á recibirle á la estacion del ferrocarril, donde, al llegar S. M., á las cuatro de la tarde, de regreso de Aranjuez, fué aclamado con verdadero entusiasmo y acompañado por la multitud hasta su palacio de la plaza de Oriente.

Corren rumores de crisis total.

En el Centro Artístico.

Se habia circulado la invitacion como una consigna de conspiracion, diciendo al oido: á la una de la tarde del jueves tendremos un *rato literario*. Y á la hora indicada próximamente, y absesion hecha de cálculos de meridianos ó errores de indolencia, fueron llegando los invitados á invitados de invitados, constituyéndose en distinguida asamblea en el salon pompeyano del Centro Artístico.

Hallábase allí los señores Caro y Rieffo, Gutierrez, Barrocheguren, Aleman, Vico, Villanueva, Castillo, Rojas, Santacruz, Fernandez, Branchat, Diaz y otros varios, que sentimos no recordar.

Aquello fué una olimpiada en familia. Eloy Sañan leyó su trabajo premiado en la librería acaeca de la vida y obras de D. Diego Hurtado de Mendoza, trabajo que muy en breve para regocijo de las letras patrias se publicará, y del que, por haber sido juzgado á su tiempo como merecedor por quienes supieron y entendieron, no debemos hablar palabra, sino es para unirnos en todo y por todo al fallo justiciero del jurado.

Con intermedio de comentarios siguió á esta lectura la de las poesías de nuestro joven vate D. Manuel Paso y Cano, el cual dió principio recitando su súbdito y ya celebrado poema *San Francisco de Borja*.

Paso recitara como Zorrilla si queriendo huir de los desagradables efectos de la afectacion no recayera en el de no dar suficiente vigor y calor do. La lectura de poesías es por completo una declamacion, pero declamacion de garganta, de inflexiones de voz y de acento, procurando evitar la mimica que

tan desdichadamente empuja el viejo Cádiz; es como el canto de cámara; el acento está en la voz, no en las manos ni en las virtudes.

El poema tiene momentos sublimes, arranques inspiradísimos, pensamientos de vigorosa profundidad, y sobre todo, descripciones maravillosas, y una fluidez inimitable; todo en él acusa al verdadero poeta de genio. Bajo este punto de vista, el poema es una joya literaria; pero si Páez se ha propuesto pintar en su poema el carácter y figura de San Francisco de Borja, no lo ha realizado, ni aún tampoco el describir la amargura de un hombre profundamente herido por las decepciones y contradicciones de la vida; de ambos propósitos participa el poema, pero ambos apenas se bosquejan en medio de los líricos esplendores que el poeta derrama en torno del desdichado duque de Gandía. Obsérvelo nuestro poeta; falta desarrollo, y esto es tanto más oportuno de declarar cuanto que aún el poema se halla inédito.

No así en sus *Nieblas*, poesías originalísimas por su genialidad y aún por su misma métrica que son como cantos líricos inspirados bajo el brumoso cielo de Alemania. Paso se asemeja en ocasiones á Bécquer; pero á nuestro leal parecer, en más algún momento le supera y aventaja en vigor poético. Bécquer, por inclinación de su genio, busca terminar siempre en el misterio; sus poemas son ráfagas de luz que van á perderse en la inmensidad dejando el espíritu asomado á los abismos. Paso, también suele terminar en el misterio. Esta gaza es un género de una delicadeza inimitable; muchos imitadores quieren envolver un pensamiento en este tul, y luego resulta envuelto en tráfegar.

Con otro ameno intermedio de comentarios sazonados con el jugo más espiritual de Andalucía, continuó la agradable sesión, recitando el poeta su carta imaginada de Aysa á Palacio, alguna fábula y otros varios tesoros del género cómico, con satisfacción cidos y con justicia celebrados.

El rato ó antístrofa literario ó el *manzanilla escuchá* ó como quiera llamárselo, terminó con disgusto general á las cinco de la tarde; el Contro Artístico quedó desierto, y las musas que flotan en el salón pompeyano tristes y cariacontecidas.—R. G. P.

Crónica de la moda.

La elegancia parisiense ha reservado este año como de costumbre, todas sus novedades para la fiesta hipica donde se adjudica el Gran Premio. Entre los muchos y variados modelos que se han lucido, uno de los que más han llamado la atención ha sido el *Bello Silvano*. Es de paño gris plomo, y encaje de lana. La pechera es de lana, y una pequeña drapería de siciliana plegada guarnece la pechera de encaje y acaba en punta en el borde de la faldeta. Dos vueltas, en forma de oreja de perro, adornan los lados del pecho, sujetas con botones. La faldeta viene en punta y sube abriéndose hacia las caderas. Un volante de encaje, redondea el contorno de la faldeta. El costado delantero termina con una vuelta cubierta de siciliana que cae sobre la faldeta de espalda. El costado de espalda y la espalda son cortos, al mismo nivel que la faldeta del delantero, y para completarlos se añade una faldeta de siciliana, plegada en el contorno de la prenda. Cuello derecho de terciopelo y manga de eodo con pequeña bocamanga de siciliana. Sombrero redondo de paja satinada con plumas y galon de oro formando muchas azadas.

Son tan numerosos los modelos dignos de citarse, que verdaderamente la elección es difícil. Entre todos citaré dos que no deben pasar desapercibidos. Es uno de ellos, un vestido de encaje de Genova tejido de oro, y siciliana azul de Francia. Falda de encaje sobre un viso de seda blanca y á guisa de túnica un verdadero delantero de siciliana. Este delantero forma una pechera prendida con dos alfileres de azabache y abullonada al talle. A la izquierda cae derecha un poco corta y luego se prolonga á la derecha y viene á formar draperías sobre la cadera hasta el recogido que adorna la parte posterior de la falda.

El cuerpo, de siciliana, está guarnecido por delante con un gran fichú de encaje sobre el que se prende la pechera, y en los pliegues del fichú de encaje aparece una pequeña camiseta de crepon azul. Una cinta de moiré azul ata el delantero á la izquierda y forma una gran lazada que cae sobre la falda. Manga de siciliana recortada en dos ondas, bajo las cuales asoma un encaje. El sombrero propio para este vestido es un *paillason* azul con guirnalda de péalos de rosas y grueso lazo mariposa de cinta de moiré azul de Francia.

El otro modelo es de gasa heliotropo y faya verde. Falda de faya, sobre el delantero cae un peño derecho de gasa heliotropo. Toda la falda de faya, queda así volada de gasa; pero á cada lado se muestra un adorno de faya bordado de perlas verdes. Un cinturón de perlas da vuelta al talle y cae en ancho motivo á la Valsés, hasta el bajo de la falda. El cuerpo es de faya veido de gasa, se cruza y se abotona á la izquierda, y le adorna por delante y por detrás dos tirantes de perlas, anchos en los hombros y terminando en punta en el talle. Cuello de terciopelo y mangs de gasa con *lockey* de perlas.

Con este traje de alta distincion se lleva una sencilla manteleta. Es una prenda hecha con nada, como quien dice: un volante de encaje rizado y un cinturón de azabache de estilo bizantino.

En cuanto á los sombreros, la variedad y la elegancia, son todavía más extraordinarios. Uno de los más en boga es de encaje negro, todo bordado de perlas. El ala vuelta, está formada de terciopelo y cortada por delante con una mariposa de perlas. Un penacho de plumas completa su adorno.—Otro de los modelos es de gasa con fondo pl-gaso y ala que lleva en aplicación un grueso encaje bordado de oro. Como adorno principal una media guirnalda de rosas granate oscuro con follaje y capullos.

En el variado espíritu de la lencería, citaré dos modelos de cuerpos para debajo. Uno es de fino percal con entredosos al través, bordados de valencianes; carterita de naná plegada guarnece el escote con una puntilla de encaje. El otro modelo es también de percal, y su guarnición se compone de una

pieza hecha de entredosos, bordado y valencianes, también con puntilla de encaje. Como lujo de novedad en las habitaciones parisienses recomendaré una elegante colgadura para balcon, con bandó Luis XIII y pabellones encima. Un lado de la colgadura está sostenido por una abrazadera y el otro cae á la ita lana.

Paris 23 de junio de 1885.

Ernestina.

Bibliografía.

Los doce Alfonsos. La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada que, con tanto éxito, como favor del público inteligente, dá á luz el conocido editor Sr. Estrada, acaba de publicar el tomo 82, con el título de *Los doce Alfonsos*.

El autor de esta obra, D. Ramon Garcia Sanchez, tan ventajosamente conocido en la república de las letras, narra, en sencillos á la par que poéticos romances, los principales sucesos de la historia de los Alfonsos, que tantos días de gloria dieron á nuestra patria.

Consta el tomo de 224 páginas en octavo, y está impreso, como todas las obras de tan acreditada casa editorial, en tipos claros y papel higiénico para la vista.

A fin de complacer á los numerosos suscritores de la Biblioteca, dando á esta mayor variedad, el editor ha inaugurado, en la Sección Recreativa, una nueva serie de obras instructivas y amenas, de que tan ávidas se muestran hoy las personas ilustradas.

Para empezar esta nueva serie, el Sr. Estrada ha elegido las regiones heladas de los polos Norte y Sur, porque en este libro únanse, á los conocimientos científicos, una narración llena de palpitante interés y las más conmovedoras escenas.

Recomendamos la Biblioteca á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administración; calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, y solo encasta cada tomo una peseta en viatiga y 150 encuadernado en tela por suscripción. A los suscritores que lo son á las seis secciones de la Biblioteca, se les sirve gratis la preciosa y utilísima Revista Popular de Conocimientos útiles, única de su género en España.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se participa al señor Gobernador civil las invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 29 de junio del pasado mes, en las provincias de Madrid, Alicante, Castellón, Cuenca, Murcia, Toledo, Valencia y Zaragoza.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.—El señor Administrador participa á los señores Alcaldes y demás autoridades de la provincia, haber tomado posesion del citado cargo, con fecha 1.º del actual.

AYUNTAMIENTOS.—El de Gorafe, publica la lista certificada de los señores que tienen derecho á votar compromisarios para las elecciones de Senadores.—El de Murias expone un estado de las especies que se gravan extraordinariamente, según acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1885 86.

ADMINISTRACION DE CORREOS.—Hace saber que desde 1.º del corriente, entra á formar parte de la Union Universal de Correos, el reino de Siara, é inserta la tarifa que ha de aplicarse á la correspondencia de y para aquel país.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.—Por el de Huesgar, se anuncia la subasta en venta de los bienes embargados á D. José Maria Martínez Rodriguez, vecino de Puebla D. Padrique, dándose para su celebracion el término de 20 dias.—El del Sagrario, de esta capital, anuncia también otra subasta para la venta de varias fincas en diferentes puntos, cuyo acto tendrá lugar el 23 del actual, á la una de la tarde, en los estrados del antedicho Juzgado.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 3, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Berja, D. José Gallardo Fernandez con D. José M. Villalobos, nulidad de un contrato.

SALA DE LO CRIMINAL.—Albuñol, D. José M. Romero Caballero, estafas y otros delitos.—Guadix, D. Antonio Vilchez Vidma, excoaciones.—Juicio oral. Granada. Rafael Carrillo y concorte, hurto.

Servicio de la plaza para el 3 de Julio de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Joaquina Girond y Zapari, coronel de Santiago.—Jefe de retón para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 2.º Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'70; Id. fin del corriente, 59'65; Id. fin del próximo, 60'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59'60; 4 por 100 exterior, 60'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 60'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'65; Billetes hipotecarios de Cuba, 86'00; Banco hipotecario, cédulas al 6 por 10, 102'50; Acciones del Banco de España, 345'00; Deuda de Cuba, 60'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2130. Entrada de hoy, 436.—Total existencia de hoy, 2556.—Venta:

A 10 ps. 00 ca. la fanega, 45 fanegas; á 10 ps. 50 ca. la id., 76; á 10 ps. 75 ca. la id., 95; á 11 ps. 00 ca. la id., 73; á 11 ps. 25 ca. la id., 141; á 11 ps. 50 ca. la id., 67. Total vendido, 502 fanegas.—Balance: Existencia, 2566 fanegas. Vendido, 502. Sobrante para mañana, 2064.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pesetas 00 céntimos á 7 ps. 50 ca. fanega; habas, de 8 ps. 75 ca. á 10 ps. 00 ca.; Maiz, de 10 ps. 00 ca. á 11 ps. 50 ca.; yerba, de 08 ps. 00 ca. á 09 ps. 00 ca.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 2 de julio de 1885.—Carnero, 1'14.—Vaca, 1'40.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 3.—San Trifon y compañeros mártires.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas: á las siete misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En San Justo, misa y duodenario al Sagrado Corazon de Jesús, cuyo duodenario se hace, á las cinco, en San Bernardo y Santa Paula.—En esta iglesia, á las diez, hay función y predicará D. Fernando Jirela.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa cantada, y á las seis el trececaro de San Francisco de Paula.—En San Andrés, misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud.—En Ntra. Sra. de las Angustias, se reza el rosario.—En el Sagrario, los ejercicios de la preciosa sangre de Jesús.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.—Día 4. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.



Cartas á «El Defensor.»

Madrid. 1 de Julio de 1885.

Continua insierto el rumbo que los diversos partidos políticos creen que lleva la nave del Estado; en lo que hace referencia á los problemas del día. Todavía no se puede asegurar rotundamente que mañana empiece el debate político, ni si Cánovas estará ó no en disposición de resumir la discusión contestando á Sagasta. Ni siquiera es un hecho que Silveira esté encargado de contestar á Martos, Pidal á Castelar y Romero á Labra, como que hasta se duda de si el cabo tendremos ó no tendremos debate.

Y lo mismo ocurre respecto á crisis. Parece indudable que Romero desea dejar el ministerio: lo dice él, lo afirman sus amigos y lo admite todo el mundo; y sin embargo una gran parte de los bien enterados creen que el ministerio conservador continuará tal y como se halla constituido hasta que el monarca estime llegado el momento de variar por completo de política. Es, pues, la característica de este día, general incertidumbre: tampoco se sabe de positivo si se dará por terminada la legislación ó quedará la clausura reducida á la fórmula de suspensión de sesiones por medio de decreto.

Y cuando llega ese anhelado día, es decir, el de cierre de Cortes? Pues ni esto se sabe de modo evidente, porque si bien los presupuestos de Cuba no andan sino que vuelan en el Senado, hasta el punto de que ya se constituyó la Comisión, dió dictamen, se leyó y está sobre la mesa, y probablemente entre mañana y pasado quedará despachado; el debate político puede complicarse y llegar hasta la próxima semana. La anómala discusión que después de aprobados los presupuestos de Cuba quedó empujada en el Congreso terminó á las dos de esta madrugada, sin más incidente especial que el de Sagasta con Portuondo, en que aquel dijo á este que no sabía á qué partido pertenecía; siendo así que Portuondo es demócrata progresista.

Con este motivo se habló luego en los pasillos de compromisos de Sagasta con la democracia y de asuntos análogos á este, pero sin tomar cuerpo ningún rezamanto salvo en lo concreto y especial de Cuba, pues la buena inteligencia subsiste entre todos los liberales que esta tarde han concurrido al ayuntamiento á tomar posesion de sus cargos. Los concejales de oposición han acordado no aceptar dentro de la Corporacion ningún puesto de los que esta ó el gobierno desiga, concetándose á ser solo lo que los electores les han hecho, simples concejales, desde cuya posición defenderán lo que creen justo hasta el día en que les convenga abandonar el Municipio para bien del municipio mismo. Otra nota saliente del día, aunque no nueva, es el

cólera. En Aranjuez hace horribles estragos, relativamente muchos más que en Tolos, Nápoles y Murcia. Ayer de 201 atacados murieron 70 y por noticias que alcanzan hasta las dos de esta tarde la intensidad no cede. En Valencia torna ya la epidemia asiento, pues los atacados subieron á 124 y los muertos á 44.—Zaragoza, Toledo, Alicante, Castellón, Tarragona, Tíeruel, Huéscara y otras provincias sufren el azote dispuesto á pasearse por todo el ámbito de esta península, si Dios no lo remedia. La limpieza y la higiene, son los medios más eficaces: luego vienen los terapéuticos, casi todos ellos en discusión, incluso la vacuna Ferrán, aunque este medio gana prosélitos cada día, estando todos conformes respecto á la inocuidad.

Anoche se reunió en casa de Figuerola la junta de los progresistas demócráticos. En ella se habló del escrito de La Calle en que da pormenores de una reunion habida en París á poco de haber llegado allí Angulo, explicando lo ocurrido, bien diverso de lo que ha contado la prensa. En esa reunion no se pensó siquiera en sustituir á Ruiz Zorrilla, tanto que fué el primero de los nombrados para el comité. La Calle afirma en ese escrito que Castelar y Pi deben emigrar, tanto más cuanto que la emigracion duraría solo meses.

El manifiesto que los concejales han dirigido á los electores de Madrid no tiene importancia para provincias.—Pidal ha circulado R. O. cerrando los establecimientos de enseñanza en todas las poblaciones invadidas por el cólera.—La Gaceta contiene una ley de Hacienda y decretos de personal de Guerra y Marina.—Las noticias telegráficas recibidas hoy de Cuba son buenas para la paz.—El Ideal, nuevo periódico de Madrid responde á inspiraciones conservadoras, pero discrepantes.—En el senato se ha reunido y trabaja la Comisión de proyecto de ley de ferro-carriles andaluces.

Todo el debate que respecto de cólera se había anunciado para esta tarde ha quedado reducido á una pregunta de S. Miguel que ha dado ocasion á Romero para defender su sistema.—Parece que habrá debate político el viernes, pero no es seguro.—Cánovas sigue mal de la garganta: tampoco hoy ha ido á Palacio.—En Madrid, pocos casos hoy. El tiempo sigue fresco.

Del extranjero que ya Depretis formó su 9.º ministerio.—El jurado absolvió por loca á Lucía Dudley que asesinó al jefe de los dinamiteros ó Donovan Ross.—Hoy ha dejado ya de publicarse El diario de Roma, por voluntad del Pape.—Se ha abierto suscripcion en favor de la familia de Paia.—F.

CHARADA.

Animal es la primera, preposicion la segunda, entre rio y mar la cuarta, la tercera signo de música, prima, dos tercera lumbre y primera dos azúcar. El todo es nombre de pila de una chica que me gusta por que en descifrar charadas no le aventaja ninguna. Solucion á la anterior.—OPERA.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, LOS MOSQUETEROS GRISES.—A las nueve.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Parafco, 2.

Las noches del Albaicía. Leyendas y tradiciones granadinas por D. Antonio J. Alan de R.bera.—Se vende el primer tomo al precio de tres reales, en las librerías de los Sres. Reyes, Ventura Sabatel y Guevara, y en la Alhambra.

Ganga positiva. Por ausentarse su dueño, se vende, en la mitad de su valor, una máquina de coser, de pié, casi nueva.—Laurel de las Tablas, núm. 8.

Anuncio. Se abre concurso para la construcción de cien casas, de tres tipos distintos, en el pueblo de Ventas de Zafarraya, provincia de Granada, destruido por los terremotos, bajo las siguientes bases:

- 1.ª Toda persona que quiera construir una ó más casas en el mencionado pueblo, podrá presentar proposicion firmada indicando su domicilio, en la que expresará cuántas quiere construir, de qué tipo, en qué cantidad y en cuanto tiempo, manifestando que obra ha hecho y á las órdenes de que arquitecto ó ingeniero.
2.ª Las proposiciones se dirigirán antes de 6 de julio á D. Santiago Terán y Pujol, Ventas de Zafarraya, provincia de Granada.
3.ª Don Santiago Terán, en vista de las proposiciones recibidas, se reserva el derecho de aceptar una, alguna ó ninguna, según le convenga.
4.ª Las obras se ajustarán á la Memoria, planos y pliego de condiciones formado por el director de las obras D. Mariano Díez Alonso, los cuales podrán verse en el ayuntamiento de Ventas de Zafarraya; en el escritorio de D. Pedro Gomez Gomez Málaga, y en la redaccion de EL DEFENSOR DE GRANADA.
5.ª A los que les sea aceptada su proposicion se les notificará y deberán depositar inmediatamente en poder del Sr. Terán el 10 por 100 del valor á que ascienda el total de su contrato, cantidad que no podrá retirarse hasta terminada su compromiso.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros correspondientes en París...

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libonne y Compañía de Burdeos...

Se vende un landó de época lucsa, una máquina de frangollo y tres trances de guarniciones a la inglesa...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglés pale-ale decena de medias botellas. 13 rs. Alemana Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 »

La Nueva Funeraria. 24, Mendez Nuñez, 24. Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición...

Se venden pelos de peralejo, de terciada de cuadro, de 4 á 6 varas, y de cuarta en cuadro de 3 1/2 á cinco varas...

Por ausentarse su dueño, se vende el cármen llamado de Gabreras, Carril de San Miguel...

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos...

Máquinista mecánico. Deseo prestar sus servicios como tal, en cualquier clase de industria...

Arrendamiento. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda el cortijo nombrado de la Granja...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é hijos...

CLASES Y PRECIOS:

Table with columns for Vinos de Burdeos and Vinos de Borgoña, listing various wine types and their prices per bottle.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing printing services such as 'Letras de cambio', 'Libros, folletos y periódicos', 'Libros telerarios', 'Cartas', etc.

PROFITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

PILDORAS DEHAUT. Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse...

Se vende lana para colchones, á 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Piso barato. Se cederia uno á dos Señoras de respetabilidad, en casa principal. Darán razon Ancha de las Angustias 18.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acababan de obtener en la exposicion internacional de Saint de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

A PESETAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE GAVINO, fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FLIA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villano.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Páramos, plaza de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

Ganga. Se venden casi de valde, por ausentarse su dueño, siete marjales tierra de riego, en término de Puchil. Para informes, San Miguel alta, 15.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante. Coleha, 15, principal.

Se alquila la casa calle del Horno de Marina número 11, en perfecto estado de conservación.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas...

Ya se recibió un gran y variado surtido de géneros para la presente estación, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazo con listas de terciopelo, sillanas de ramos de colores...

Calenturas. Guarnetas, terciadas y cotidianas. toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814-50 Rvn. 30 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 43 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

Rvn. 94.655.921-08. Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHEROS.

Establecimiento de Felipe Navea, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quinceañalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto...

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. Se reciben encargas á todas horas del día y de la noche. Imp. DEL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.